

Pág. 54

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTES DE ROPEL

Anuncio de información pública de expediente de ruina del inmueble sito en calle Lienzos, n.º 6

Por este Ayuntamiento, se está tramitando expediente de ruina del inmueble sito en calle Lienzos n.º 6, Fuentes de Ropel, Zamora.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 326 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encuentra a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y en su caso formular alegaciones, en la secretaria del ayuntamiento de Fuentes de Ropel, durante el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., de la Provincia.

Fuentes de Ropel, 8 de abril de 2024.-El Alcalde.